



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA  
MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-012

FORMULARIO DE SOLICITUD DE  
CAMBIO DE SOCIO

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

DATOS DEL SOCIO SALIENTE

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DATOS DEL SOCIO ENTRANTE

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

LICENCIA TIPO

TELÉFONO

E - MAIL

DATOS DEL VEHÍCULO QUE SE TRANSFIERE

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL

PÚBLICO

MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO

CARGA LIVIANA

TAXI CONVENCIONAL

TRICIMOTOS

ESCOLAR E INSTITUCIONAL

PÚBLICO INTRACANTONAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO SALIENTE

FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE

REQUISITOS PARA CAMBIO DE SOCIO

1. Formulario de Cambio de Socio firmada por el representante legal de la operadora, conjuntamente con el socio entrante y saliente.

2. Solicitud dirigida al Gerente General de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, firmada por el representante legal indicando el motivo de su trámite.

3. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y nombramiento del representante legal vigente registrado en la Superintendencia de Compañías (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).

4. Copia del Permiso de Operación vigente y demás resoluciones que tenga que ver con el Socio y/o Accionista de la Operadora y del vehículo debidamente certificadas.
5. Nómina de socios o accionistas otorgada por la Superintendencia de Compañías (para compañías), de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria o el acta de aceptación del nuevo socio certificada por el secretario de la operadora (para cooperativas)
6. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y licencia de conducir del socio entrante.
7. Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional, ni de las Fuerzas Armadas de los socios o accionistas, en caso de ser miembro pasivo certificación de haber dejado de serlo hace 2 años o más.
8. Historia Laboral, Certificado de Obligaciones con el IESS.
9. Aviso de entrada al IESS del socio si este va a conducir su unidad; o, en caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Trabajo y aviso de entrada al IESS.
10. Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación vigente del socio saliente.
11. Copia notariada del contrato de compra venta del vehículo.
12. Certificado de Revisión Vehicular otorgado por la EPMC (Válido por 30 días).
13. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.
14. Copia del comprobante de pago del costo del servicio
15. Adjuntar todos los documentos en una carpeta color tomate
<b>NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.</b>
<b>REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)</b>
Matrícula vigente
No adeudar en la ANT /CTE
No encontrarse inmerso en las prohibiciones que señala la Disposición DECIMOCTAVA de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
Costo: 50% SBU conforme el Cuadro Tarifario EPMC.
<b>El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.</b>
<b>La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.</b>